



"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G.
EXpte. N° 1050-92-25.-

DECRETO N° 2725 -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 FEB 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Títulos dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

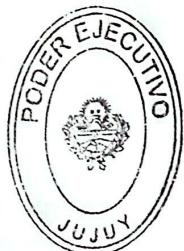
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Designese a partir del 3 de febrero de 2025, a la Abogada **TATIANA MARISEL REINOSO TORRES** - D.N.I. N° 28.543.344, en el cargo de Directora de Títulos dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2º.- Concédese a la Abogada Tatiana Marisel Reinoso Torres - D.N.I. N° 28.543.344, Licencia Sin Goce de Haberes en toda su situación de revista que detenta en el Ministerio de Educación, mientras se desempeñe en el cargo individualizado en el Artículo 1º del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Registrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. JOSE MARIA TORINO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y COORDINACION
FISCALIA DE GABINETE DE MINISTROS



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

M. Sc. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**

Prof. ESTRELLA GARCIA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación

